Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 556

Asunción, 10 de Diciembre de 2012

Señores
MATSO de Gustavo Mateos
Tel. 428724
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/12 PARA LA "Adquisición de Conservadoras para Petropar",** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 1367/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°. Declarar desierta la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 42/12 para la "Adquisición de Conservadoras para PETROPAR"**, por no reunir las ofertas presentadas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme establece el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y por superar sustancialmente la tercera mejor oferta el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

Ana Ruiz Diaz

De: contrataciones
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 15:24
Para: Ana Ruiz Diaz
Asunto: RV: Cedula de Notificacion - Petropar
Datos adjuntos: Documento.pdf

De: contrataciones
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 15:22
Para: 'matso@internetpersonal.com.py'
Asunto: Cedula de Notificacion - Petropar

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 558

Asunción, 10 de Diciembre de 2012

Señores
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga
Tel. 231.176
P r e s e n t e

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/12 PARA LA "Adquisición de Conservadoras para Petropar",** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 1367/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°. Declarar desierta la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 42/12 para la "Adquisición de Conservadoras para PETROPAR"**, por no reunir las ofertas presentadas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme establece el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y por superar sustancialmente la tercera mejor oferta el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.docuzaid.com

[REPORTE DE TRANSMISION]

DIC. 10 2012 02:38PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521231176	DIC. 10 02:37PM	00'56	TX	01	OK

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 557

Asunción, 10 de Diciembre de 2012

Señores
ZAFIRO REPRESENTACIONES de Gumercinda Perez
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/12 PARA LA "Adquisición de Conservadoras para Petropar"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 1367/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°. Declarar desierta la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 42/12 para la "Adquisición de Conservadoras para PETROPAR"**, por no reunir las ofertas presentadas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme establece el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y por superar sustancialmente la tercera mejor oferta el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

[REPORTE DE TRANSMISION]

DIC. 10 2012 02:34PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	494632	DIC. 10 02:33PM	00'59	TX	01	OK